



Grado en Derecho 27703 - Fundamentos de Derecho constitucional

Guía docente para el curso 2010 - 2011

Curso: 1, Semestre: 1, Créditos: 6.0

Información básica

Profesores

- **Francisco Jose Palacios Romeo** fpala@unizar.es
- **Manuel Contreras Casado** mcontrer@unizar.es
- **Maria Pilar Gosa Moreno**

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Manuel Contreras Casado (mcontrer@unizar.es)

Francisco Palacios Romeo (fpalacios@unizar.es)

Actividades y fechas clave de la asignatura

La Constitución es el instrumento fundamental en la articulación jurídica del Estado y presupone una determinada forma de organización del poder político. Constituye, por ello, una primera actividad clave de la asignatura la identificación del Estado como poder político organizado, la explicación de los avances habidos en su proceso de juridificación y la determinación de los principales actores político-constitucionales que participan en el proceso de toma de decisiones colectivas.

Una segunda actividad clave versará sobre la conceptualización y la enumeración de elementos y mecanismos de la Constitución del Estado como categoría normativa suprema, desde su génesis hasta las más recientes tendencias del constitucionalismo, entendido este como el movimiento que impulsa y nutre la transformación del concepto de Constitución normativa.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Es capaz de distinguir los modelos y formas de Estado y explicar las funciones de integración política que desempeña el moderno Estado constitucional.

- 2:** Puede precisar el papel desempeñado por los partidos políticos y caracterizar las diversas formas e instrumentos de participación política.
- 3:** Sabe explicar el concepto de Constitución, sus diversas manifestaciones, su fundamento en la idea de poder constituyente, sus funciones y contenido normativo, la relación de la Constitución con el resto del ordenamiento jurídico y, finalmente, sus garantías frente a las amenazas e infracciones del programa normativo a ella incorporado.
- 4:** Distingue las diversas etapas del constitucionalismo español e identifica sus principales rasgos.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Derecho Constitucional contemporáneo es un producto histórico que presupone una determinada forma de organización del poder político estatal: el Estado Social y Democrático de Derecho. La asignatura pretende analizar la gestación de esta forma de Estado y sus elementos identificadores, tales como el control y la responsabilidad del poder político, el rol intervencionista, el principio mayoritario, la institucionalidad representativa, la participación y la garantía de derechos.

La asignatura “Fundamentos de Derecho Constitucional” está, asimismo, orientada a poner de manifiesto la ideología y función del constitucionalismo, así como la dimensión jerárquico-positiva de la Constitución en cuanto norma jurídica suprema y sus principales caracteres y contenidos mínimos en un Estado o marco político de encuadramiento en constante mutación.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura “Fundamentos del Derecho Constitucional” persigue dar cuenta a los alumnos de los elementos o factores que conforman el Estado constitucional de nuestro tiempo, de impronta deliberativa, participativa y social; superador, por tanto, de la unidimensionalidad en la que se organizaba la dogmática propia del modelo estatal jurídico-liberal.

Igualmente, se pretende dar cuenta a los alumnos del origen, significado y función de la noción de Constitución normativa, de las principales tendencias del constitucionalismo contemporáneo y de los problemas que aquejan a algunos de los más importantes instrumentos y actores del Estado constitucional.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El estudiante accede a los estudios de Derecho con unas nociones muy vagas de lo que es el Estado, la Constitución o los actores y procedimientos del sistema democrático. Considerando necesario dotar al alumno de esas bases, la asignatura “Fundamentos de Derecho Constitucional” expone el esfuerzo de racionalización del poder que el constitucionalismo y el Estado de Derecho suponen. En ella se ofrecen algunas nociones elementales de Teoría del Estado y de Teoría de la Constitución, herramientas imprescindibles para identificar el Estado como el instrumento imprescindible para el ejercicio del poder y la Constitución como el orden jurídico fundamental de la comunidad caracterizado por el principio democrático, la limitación del poder y la garantía de libertad.

El estudiante debe entender que la estructura jurídica del Estado no es un magma informe sino una estructura dotada de elementos de configuración esenciales bajo los principios de jerarquía y competencia. Estos elementos y la configuración de estos principios componen una norma suprema denominada Constitución. La Constitución es el pacto y el contrato social por el que los ciudadanos se someten a las reglas que de ella derivan. El sentido de la asignatura es claro: sin el conocimiento del Estado y del hecho constitucional todo el aprendizaje del resto de la estructura jurídica carecería de *ratio* primordial y de la conciencia del principio de legitimidad.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:** Identificar los modelos de Estado tanto en el plano histórico como en el contexto contemporáneo y caracterizar las diversas formas de organización territorial del poder político.
- 2:** Caracterizar los modelos de democracia representativa y democracia participativa, diferenciando los actores políticos y sociales intervinientes así como sus distintos mecanismos.
- 3:** Comprender el concepto de Constitución e identificar sus elementos fundamentales y los modelos comparados en un contexto en constante transformación.
- 4:** Identificar los principales rasgos del constitucionalismo español a fin de conocer su incidencia en la dinámica jurídico-política contemporánea.
- 5:** Interpretar en clave dinámica los conflictos político-constitucionales suscitados en el marco institucional del Estado Social y Democrático de Derecho, identificando las fuertes presiones revisionistas y los diferentes actores de distorsión constitucional.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La capacidad de conocer y valorar los diversos principios estructurales o elementos identificadores del Estado constitucional contemporáneo, plural y deliberativo, es de vital importancia para la formación de juristas dotados de una visión no exclusivamente formalista y estática del ordenamiento jurídico.

El Estado es un ente de poder que se debate entre un comportamiento escrupuloso en torno al mandato constitucional y la penetración de otros factores ajenos a la institucionalidad democrática y al principio de mayoría. El Derecho tiene sus límites y posibilidades en torno al hecho constitucional y sólo desde su conocimiento y desde el conocimiento del modelo de Estado pactado (social) se pueden valorar las aplicaciones y operaciones jurídicas posibles.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:** Realización de evaluación continuada a partir de la resolución de casos prácticos mediante el uso de fuentes documentales, bibliográficas, normativas y jurisprudenciales aplicadas selectivamente. En las clases prácticas de "Fundamentos de Derecho Constitucional" se evaluarán: 1) la participación activa, razonada y continuada de los alumnos en los debates y 2) la capacidad expositiva, argumentativa y de reflexión crítica en la resolución de los casos.

Los alumnos que no hayan superado los créditos prácticos a través de la evaluación continuada y todos los alumnos de aquellos grupos en que su profesor responsable así lo señale al inicio del curso deberán resolver un supuesto práctico que se incluirá en el examen final.
- 2:** El conocimiento que se imparte en las aulas universitarias está contenido en los libros especializados. Por ello se exigirá al alumno la lectura de un libro, de cuyo contenido se dará cuenta –según el criterio fijado por el

profesor responsable al inicio del curso- en una recensión escrita a entregar antes de la prueba final, mediante actividades presenciales de “discussion book” o a través de las respuestas a preguntas formuladas en la prueba objetiva final.

- 3:** La resolución de casos prácticos –valorada mediante evaluación continua y/o evaluación de un supuesto práctico en el examen final- y la lectura de libros se ponderarán en un 30% respecto a la calificación final. Cada profesor responsable determinará al inicio del curso el porcentaje en que se ponderarán respectivamente ambas actividades.
- 4:** Realización de una prueba objetiva final teórica en la que el alumno deberá responder a diversas cuestiones tratadas durante el curso e incluidas en los epígrafes del programa de la asignatura. En la evaluación de esta prueba se valorarán los conocimientos teóricos, ponderando la capacidad de argumentación, exposición e incluso relación teórico-práctica. Se ponderará en un 70% respecto a la calificación final. Para poder superar la asignatura el alumno deberá haber obtenido, al menos, una calificación de aprobado en la prueba final teórica.
- 5:** Junto al examen teórico final, los alumnos que no hubieran superado los créditos prácticos a través de la evaluación continuada y todos los alumnos de aquellos grupos en que su profesor responsable así lo señalara al inicio del curso deberán resolver un supuesto práctico, que se valorará en el marco del porcentaje fijado por el profesor al inicio del curso.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

1. Actividades expositivas y sistematización de conocimientos a cargo del profesor.
2. Actividades dinámicas de profesor y alumnos: resolución de casos y supuestos prácticos.
3. Lectura de libros y monografías especializadas, de cuyo contenido se dará cuenta al profesor mediante alguna de las fórmulas señaladas anteriormente.
4. Estudio personal del alumno, tutorías individuales y colectivas.
5. Seminarios o cursos extraordinarios opcionales.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

- 1:** Participación del alumno en las sesiones magistrales y debate del marco teórico-conceptual relativo a los elementos e instituciones del Estado constitucional.
- 2:** Enseñanza práctica basada en el modelo de casos, exposición y debate de los alumnos.
- 3:** Tutorías individualizadas o en grupo.
- 4:** Estudio personal.

5: Bibliografía básica orientativa:

APARICIO PEREZ, M., *Temas de Derecho Constitucional*, Cedecs, Barcelona.

ASENSI SABATER, J., *Constitucionalismo y Derecho Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia.

ASENSI SABATER, J., *La Epoca Constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia.

BALAGUER CALLEJON, F., *Manual de Derecho Constitucional*, 2 vols., Tecnos. Madrid.

DE CABO MARTIN, C., *Teoría Histórica del Estado y del Derecho Constitucional* (dos volúmenes), PPU, Barcelona.

DE CABO MARTIN, C., *La crisis del Estado Social*, PPU, Barcelona.

GARCIA PELAYO, M., *Derecho Constitucional Comparado*, Alianza, Madrid.

GARCIA PELAYO, M., *Las transformaciones del Estado contemporáneo*, Alianza, Madrid.

GONZALEZ CASANOVA, J. A., *Teoría del Estado y Derecho Constitucional*, Vicens Vives, Barcelona.

HELLER, H., *Teoría del Estado*, Fondo de Cultura Económica, México.

LOPEZ GUERRA, L., *Introducción al Estado constitucional*, Tirant lo Blanch, Valencia.

LOEWENSTEIN, K., *Teoría de la Constitución*, Ariel, Barcelona.

TOMÁS VILLARROYA, J., *Breve historia del constitucionalismo español*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.

TORRES DEL MORAL, A., *Constitucionalismo Histórico Español*, Átomo ediciones, Madrid.

TORRES DEL MORAL, A., *Principios de Derecho Constitucional*, Universidad Complutense, Madrid.

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Para trabajar las competencias y resultados de aprendizaje definidos y superar la asignatura se propone el desarrollo indicativo de los siguientes contenidos durante el curso 2010-2011 con una asignación de meses aproximada, pudiendo ser modificada por imponderables relativos a la marcha del curso:

1. La formación del Estado. Evolución, desarrollo y características de los distintos modelos de Estado (septiembre y octubre).
2. Elementos del Estado y formas de organización territorial del poder estatal (noviembre)
4. Caracteres del Estado Constitucional: concepto, poder constituyente, estructura de derechos fundamentales, sistema de garantías, representación y principio de mayoría, pluralismo, división de poderes, control y responsabilidad, reforma y defensa de la Constitución (noviembre y diciembre)
5. Características y evolución del constitucionalismo español. La Ley para la reforma política y la transición a la democracia (enero).

Cada profesor responsable informará a principios del curso acerca del número y secuencia temática de los casos prácticos a realizar, adaptándose al cronograma de horas prácticas que figura en el horario oficial.

Asimismo, cada profesor responsable ofrecerá al principio del curso el listado de libros o monografías especializadas consideradas de interés para la formación del alumno en alguna de las materias propias de la disciplina. Entre ellos, el

alumno deberá seleccionar al menos uno para su posterior lectura y comentario.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Asensi Sabater, José. Constitucionalismo y derecho constitucional : materiales para una introducción / José Asensi Sabater . [1a. ed.] Valencia : Tirant lo blanch, 1996
- Asensi Sabater, José. La época constitucional : (materiales para una introducción al constitucionalismo y al derecho constitucional) / José Asensi Sabater . [1a. ed.] Valencia : Tirant lo blanch, 1998
- Bilbao Ubillos, Juan María. Lecciones de derecho constitucional. I / Juan María Bilbao Ubillos, Fernando Rey Martínez, José Miguel Vidal Zapatero . - 1ª ed. Valladolid : Lex Nova, 2010
- Cabo Martín, Carlos de. La crisis del estado social / Carlos de Cabo Martín Barcelona : PPU, 1986
- Cabo Martín, Carlos de. Teoría histórica del Estado y del derecho constitucional. Vol. 1, Formas precapitalistas y Estado moderno / Carlos de Cabo Martín Barcelona : PPU, 1993
- Cabo Martín, Carlos de. Teoría histórica del Estado y del derecho constitucional. Vol. II, Estado y Derecho en la transición al capitalismo y en su evolución : el desarrollo constitucional / Carlos de Cabo Martín . - 1a. ed Barcelona : PPU, 1993
- García-Pelayo Alonso, Manuel. Derecho constitucional comparado / Manuel García-Pelayo ; introducción de Manuel Aragón . - 1a. ed. en Manuales Madrid : Alianza, 1999
- García-Pelayo Alonso, Manuel. El estado de partidos / Manuel García-Pelayo Madrid : Alianza, D.L. 1986
- García-Pelayo Alonso, Manuel. Las transformaciones del Estado contemporáneo / Manuel García-Pelayo . - [2a. ed., 8a. reimp.] [Madrid] : Alianza, 1994
- Heller, Hermann. Teoría del Estado / Hermann Heller ; edición y prólogo de Gerhart Niemeyer . - 1a. ed., 12a. reimp. México : Fondo de Cultura Económica, 1987
- Jellinek, Georg. Teoría general del Estado / Georg Jellinek ; traducción y prólogo de la segunda edición alemana por Fernando de los Ríos Urruti ; edición a cuidado de José Luis Monereo Pérez. - [1a. ed.] Granada : Comares, 2000
- La democracia en sus textos / Rafael del Aguila ... [et al.] . - [1a. ed.] Madrid : Alianza, D. L. 1998
- Loewenstein, Karl. Teoría de la Constitución / Karl Loewenstein ; traducción y estudio sobre la obra por Alfredo Gallego Anabitarte . - 2a. ed., 4a. reimp. Barcelona : Ariel, 1986
- López Guerra, Luis. Introducción al derecho constitucional / Luis López Guerra Valencia : Tirant Lo Blanch, 1994
- Passerin d'Entrèves, Alessandro. La noción de Estado : una introducción a la Teoría Política / Alessandro Passerin d'Entrèves ; edición y prólogo de Ramón Punset . - 1a. ed. Barcelona : Ariel, 2001
- Sánchez Ferriz, Remedio. Introducción al Estado constitucional / Remedio Sánchez Ferriz . - 1a. ed. Barcelona : Ariel, 1993
- Solé Tura, Jordi. Constituciones y periodos constituyentes en España (1808- 1936) / por Jordi Solé Tura y Eliseo Aja . - 16a. ed. Madrid : Siglo XXI de España Editores, 1992
- Tomás Villarroya, Joaquín. Breve historia del constitucionalismo español / Joaquín Tomás Villarroya . - 11a. ed Madrid : Centro de Estudios Constitucionales, 1994
- Torres del Moral, Antonio. Constitucionalismo histórico español / Antonio Torres del Moral . - [1a. ed.] Madrid : Universidad Complutense, Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, 1999
- Torres del Moral, Antonio. Introducción al derecho constitucional / Antonio Torres del Moral . - [1a. ed.] Madrid : Servicio de Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, 1996